

Corte de Apelaciones de Coyhaique decreta prisión preventiva para exdirigente Fenats por fraude al fisco



El tribunal revocó el arresto domiciliario de Roland Andrés Cárcamo Catalán, imputado por fraude al fisco en una arista que indaga la obtención irregular de \$100 millones desde el Gobierno Regional de Aysén.

La Corte de Apelaciones de Coyhaique decretó la prisión preventiva del exdirigente de la Fenats de Aysén, Roland Andrés Cárcamo Catalán, **formalizado por fraude al fisco en una arista del caso Convenios**. En esta causa está imputado, pero desformalizado, el diputado Miguel Ángel Calisto. Cárcamo Catalán fue formalizado el pasado 11 y 12 de febrero **por obtención fraudulenta de subvenciones en carácter de reiterado**, hechos ocurridos el año 2023 y 2024. En esa oportunidad, el

Juzgado de Garantía de Coyhaique lo dejó con arresto domiciliario total.

Lee la nota completa

AQUÍ

